



El Director de OPES, Eduardo Sibaja Arias fue el principal exponente en el foro denominado: Implicaciones y consecuencias de la Ley 23380 Ley reguladora del FEES realizado en el Centro de las Artes. Fotografía: Anthony Fuentes/TEC.

Ley reguladora del FEES evidencia nuevos peligros para el quehacer universitario público

25 de Octubre 2022 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) ^[1]

Director de OPES participó en foro que detalló implicaciones y consecuencias del proyecto de ley

El pasado 5 de octubre, el Gobierno de la República envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que propone una regulación por parte del Poder Ejecutivo al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Garantizar y normar la adecuada distribución del FEES, es del objetivo del proyecto de ley que la administración del presidente Rodrigo Chaves Robles envió a la Asamblea Legislativa.

El **proyecto propone que este fondo sea administrado por el Banco Central de Costa Rica**, así como que cualquier excedente que quede al finalizar el ejercicio económico de las universidades pase a caja única del Estado. Además, **planea la creación de un Consejo de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal**, que estaría integrado por:

- Un representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
- El Ministro de Educación Pública
- El Ministro de Hacienda
- El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica
- El Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

En este contexto, la **Rectoría del Tecnológico de Costa Rica (TEC) impulsó un espacio de conocimiento y discusión de la propuesta de ley, que se llevó a cabo este lunes 24 de octubre** por la tarde, en el Centro de las Artes, con el ingeniero Eduardo Sibaja Arias, director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Sibaja señaló las implicaciones y consecuencias de esta ley, así como algunas acciones de política y estrategia que está desarrollando el CONARE.

En primera instancia, hizo alusión a la presión social de exigencia respecto a la rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos, para lo cual **erróneamente se ha tomado la autonomía como un escudo; “el Estado y la sociedad están en todo el derecho en saber en qué se invierten los réditos y beneficios de los recursos”**, señaló.

El director de OPES fue enfático en que se debe dar cuenta de estos recursos, al tiempo que señaló **debilidades en las universidades para comunicar bien el impacto y beneficio que tiene la inversión social educativa universitaria** a la sociedad. Además, señaló otros problemas del contexto actual universitario como lo han sido ataques mediáticos y leyes como la regla fiscal y la de empleo público, mismas que generan riesgos al sistema público universitario actual, según destacó.

"A todas luces este proyecto de ley (el regulador del FEES) es inconstitucional y yo esperarí que los diputados de la Asamblea Legislativa lo vean así". " *Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director OPES.*

Como parte de las acciones específicas, Sibaja añadió la **necesidad de reforzar alianzas estratégicas entre las rectorías, los consejos universitarios, federaciones estudiantiles y sindicatos universitarios**. En este punto, y posterior a la intervención de Sibaja, se abrió un espacio de preguntas y comentarios de los asistentes al Centro de las Artes, así como de quienes siguieron la transmisión del evento *vía streaming*.

Una de estas intervenciones fue la de Kendy Chacón Víquez, secretaria general del sindicato del TEC, quien acotó que la participación de los sindicatos aún no está siendo contemplada en las

comisiones: **“Es necesario que todos estemos en el mismo lugar y unamos esfuerzos de forma integral. Queremos sumar desde el sindicato y aportar a este tema tan relevante para las comunidades universitarias”**, añadió.

Chacón indicó, además, la necesidad de que esta información y contexto actual de la educación sea conocido con mayor detalle en las aulas.



"Esta iniciativa de ley es solo una de muchas acciones que ha emprendido el Gobierno contra la educación pública y no solo la universitaria. No es ya una amenaza es una acción concreta mediante un proyecto de ley al que necesitamos hacerle frente y no actuar de forma reactiva". "

Kendy Chacón Víquez, Secretaria General AFITEC.

El director de la OPES añadió que CONARE ha realizado adicionalmente otras acciones como la **conformación de una comisión para la redistribución del FEES**; hecho que se une a otros como una división equitativa del préstamo al Banco Mundial por \$200 millones, así como una distribución porcentual de los Fondos del Sistema para cada universidad. **“Que esto sea suficiente, tal vez, no lo es”**, indicó.

Además, señaló el **impulso de las universidades para conformar una mesa multisectorial, así como el trabajo de comunicación y jurídico que viene por delante**, al tiempo que adelantó la posible preparación de una acción de inconstitucionalidad, y marchas en caso de que se este proyecto se apruebe en la Asamblea Legislativa.



Fotografía: Anthony Fuentes / TEC.

El Ing. Luis Paulino Méndez, rector del TEC cerró el espacio haciendo un llamado a una mayor reflexión de las escuelas, las aulas y los consejos, entre otros: “Son tan solo 10 artículos que podrían ayudar a desaparecer la educación superior universitaria tal y como la conocemos y que podrían existir bajo otras condiciones”, concluyó.

VEA TAMBIÉN:



[2]

Expertos desnudan riesgos de regla fiscal y ley de empleo público para el estado social de derecho



[3]

Consejo Institucional solicita excluir al TEC de la Regla Fiscal [3]

Source URL (modified on 10/26/2022 - 23:25): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4326>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2022/08/09/expertos-desnudan-riesgos-regla-fiscal-ley-empleo-publico-estado-social-derecho>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2021/12/16/consejo-institucional-solicita-excluir-tec-regla-fiscal>